



**SESIÓN PLENARIA**

- 16.- Pregunta N.º 249, relativa a remisión de la auditoría sobre el Servicio de Emergencias de Cantabria, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0249]**
- 17.- Pregunta N.º 250, relativa a transparencia en la gestión pública al no remitir la auditoría sobre el Servicio de Emergencias de Cantabria, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0250]**
- 18.- Pregunta N.º 251, relativa a incumplimiento por la no remisión de la auditoría sobre el Servicio de Emergencias de Cantabria, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0251]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos...

(Murmullos)

Mientras sigan entretenidos en los escaños pues esperamos.

Pasamos a los puntos 16, 17 y 18 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta n.º 249, relativa a remisión de la auditoría sobre el Servicio de Emergencias de Cantabria

Pregunta n.º 250, relativa a transparencia en la gestión pública al no remitir la auditoría sobre el Servicio de Emergencias de Cantabria

Y pregunta n.º 251 relativa a incumplimiento por la no remisión de la auditoría sobre el Servicio de Emergencias de Cantabria, presentada por D.ª María Rosa Valdés, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias Presidente. Señorías.

Pues en esta última parte del debate pues vamos a hablar de la paja en el ojo ajeno y del tamaño de la viga, porque ya nos ha dicho el Consejero de Industria que el tamaño importa. Pues yo voy a hablar del tamaño de la viga.

Miren el 16 de abril de 2011 el Partido Popular firmó el manifiesto por la transparencia en Cantabria. Y en ese documento que es público señalaban textualmente lo que les voy a decir, cuando hay transparencia los ciudadanos elegidos para representar a todos los demás en el Parlamento reciben del poder ejecutivo la información que solicitan y que necesitan para su labor de impulso y control democrático de la gestión.

Afirmaban, que la democracia para su correcto funcionamiento necesita que tanto los ciudadanos como sus legítimos representantes en las instituciones tengan el debido acceso a la información necesaria, para la toma de decisiones meditadas y fundadas, de modo que la autodirección de una sociedad se efectúa sobre la base de la verdad contrastada.

Nos decían por escrito que el Gobierno debe contestar y no eludir las preguntas que le dirigen los Diputados, aparte de remitir la documentación que reglamentariamente se les solicite, acabando para siempre con la ocultación sistemática de información y el desprecio de los derechos parlamentarios; porque según ustedes el Reglamento del Parlamento y los derechos de los Diputados son sagrados en una democracia avanzada.

Este es un pequeño extracto del manifiesto por la transparencia en Cantabria que el Partido Popular se apresuró a firmar en plena precampaña electoral y el ejemplo más paradigmático de la diferencia entre aquello a lo que se comprometen y los hechos que practican desde que tomaron posesión en junio.

El ejemplo máximo de la hipocresía y la falsedad de su discurso de la transparencia, hechos como los que se han vivido en este Parlamento, en estas últimas semanas, reflejan una y otra vez que una vez más ustedes han mentido, han incumplido sus compromisos y han engañado a la ciudadanía de Cantabria y a esta Cámara, no les estoy hablando de opiniones, les estoy hablando de hechos.



Primer hecho, la Mesa de la Cámara el 24 de febrero de este año, considera que el Gobierno ha incumplido con su deber de remitir a esta Diputada la documentación relativa a la auditoría del Servicio de Emergencias de Cantabria.

Una documentación que solicité por primera vez el 6 de octubre del pasado año, y que el Gobierno debió poner en mis manos a partir del 18 de octubre. Pero como tuve que presentar una queja porque no me lo mandaban pues el Parlamento les requirió y me lo tenían que haber puesto a disposición el 9 de diciembre, por supuesto todavía no lo he recibido.

Segundo hecho, el Presidente del Gobierno en esta Sede parlamentaria se niega a hablar de GFB tal y como había solicitado por escrito e insulta a los Diputados regionalistas llamándolos "tíos sin vergüenza y sin dignidad" y el Presidente de la Cámara no considera necesario amparar a los Diputados insultados.

Y tercer hecho, la Consejera de Presidencia sigue sin enviar la documentación que obra en su poder, a pesar del requerimiento de la Cámara y el Presidente del Gobierno se ratifica en sus insultos.

Sagrada democracia, sagrado Parlamento y sagrado Reglamento de la Cámara, Señorías. O lo que es lo mismo, la transparencia según el Partido Popular.

Por ello, hoy en el ejercicio de nuestro legítimo derecho de control, requerimos respuestas a preguntas muy concretas y esperamos que las respuestas sean muy concretas.

Queremos saber qué argumentos tiene el Gobierno para justificar su incumplimiento y no remitir la auditoría. Pedimos que nos aclaren cuándo la van a remitir, una información a la que tenemos derecho; y por último les preguntamos si el Gobierno considera que ha cumplido su compromiso público de transparencia en la gestión pública con esta actitud reciente.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Consejera de Presidencia y Justicia, D.<sup>a</sup> Leticia Díaz.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias, Sr. Presidente.

Pregunta usted cuándo tiene previsto el Gobierno remitir la auditoría solicitada y le digo que en este momento. Bueno, ustedes siempre piden las cosas antes de que estén siquiera hechas, porque basta que un día pensemos que vamos a acometer un proyecto y lo comuniquemos, para que al día siguiente ustedes remitan la solicitud de documentación, que lógicamente saben perfectamente que no puede estar elaborada.

No obstante, ya le digo, el 18 de octubre no estaba elaborada la documentación que nos pedía, tampoco el 9 de diciembre. Y por lo tanto lo que ha hecho el Gobierno es esperar primero a recibirla, analizarla a continuación por la provisionalidad de alguno de esos datos y en este momento una vez analizada la misma, estamos en disposición de remitirla al Parlamento.

Nos pregunta si hemos cumplido con nuestra promesa de transparencia y yo le digo rotundamente sí, porque el retraso precisamente está basado, primero en que no estaba elaborada y segundo que cuando ya estaba elaborada era necesario contrastar algunos datos, para que la información pudiera ser precisa, correcta, fiable y contrastable. Siendo precisamente por todo ello transparente.

Es decir, que si algo tiene de bueno el apostar por la transparencia, es que se van a dar datos certeros y por lo tanto constatables.

Y por último pregunta qué razones justifican el incumplimiento, y le digo que no puede considerarse ni mucho un tiempo excesivo que una auditoría que se refiere a datos del ejercicio anterior, que finaliza el 31 de diciembre, en marzo del ejercicio siguiente estemos ya en disposición de remitírsela. Si eso es retraso, no sé qué tendríamos que decir de los años y demoras y de esperas que han tenido los Diputados de esta Cámara para recabar datos, no del ejercicio inmediatamente anterior, sino de varios años antes.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Rosa Valdés.



LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Pues como nos temíamos “estamos en ello” que es la frase de moda.

Mire, usted misma ha dicho que se ha concluido en diciembre, pero usted lleva hablando de esta auditoría sin conocer a las personas que la hemos pedido desde octubre, de hecho la primera vez que habló de ella con datos, eso sí provisionales, era el 6 de septiembre cuando usted compareció por primera vez en esta Cámara. Y se despachó a gusto.

Por lo tanto, no eran tan provisionales o eran interesadamente provisionales. Pero mire, yo le voy a recordar unas palabras del Presidente de Cantabria que nos decía en el debate de investidura, que con un Gobierno del Partido Popular, la transparencia iba a sustituir al oscurantismo y la información a la demagogia.

Y nos decía además, que la diferencia entre el Grupo Popular y el Grupo Regionalista era precisamente que los populares habían firmado ese pacto para la transparencia y que éste era un pilar del Gobierno eficiente. Pues claro, ya entiendo yo ahora porqué este Gobierno es de todo menos eficiente y ahora también entiendo porqué entre nosotros y ustedes hay una gran diferencia y precisamente en nuestro favor, Sra. Díaz.

Me gustaría preguntarle al Sr. Presidente, que no está como es habitual, para qué firmaron ustedes el pacto, desde luego para incumplirlo una y otra vez. Llevan ustedes un carrerón de incumplimientos en esta materia. Responden cuando responden, lo hacen en base a quejas. Y además su respuesta rayan el absurdo en muchas ocasiones, o directamente se mofan del interpelante. Y ejemplos tenemos a espuestas, y ya hablaremos de ello, y de su famosa transparencia.

Yo, cada vez que a ustedes les exigen que cumplan sus compromisos, ya vemos aquí que su respuesta es la misma. Atacar al anterior Gobierno. Nos dicen: ustedes más, y nos dicen: y nosotros somos los mejores.

Pero miren, aunque les duela la cara de ser tan guapos, pues su conducta pues es muy fea. Es feísima y además les retrata, así que no. Lo que no voy a participar, Sra. Díaz, es de la burda maniobra que intentó y que me obligó a retirar la comparecencia, que es hablar de la auditoria sin enviársela a quien la había solicitado.

Y qué quiere que le diga, eso también está muy feo. Porque quiebra el principio de igualdad. Usted nos tiene que explicar por qué se ha empeñado durante cinco meses en ocultar los datos de esta auditoría. Y tiene que decirnos por qué esa auditoría que ha finalizado en diciembre, aún no me ha sido remitida. Porque su contestación no ha sido una contestación.

Esas son las explicaciones que le pedimos, no las explicaciones interesadas que usted nos da y que siempre pretende manipular a su antojo el Reglamento. Lo ha intentado y se lo hemos impedido.

No es cobardía; para nada, Sra. Consejera. Que es usted muy ducha a insultar. Yo, lo único que puedo decirle es que es usted incumplidora. Incumplidora, porque como le digo, pretendía informar sobre una auditoria que se ha negado a entregarme. Y que aún sigue sin enviarme, a fecha de hoy.

Y por lo tanto, yo no tengo datos para poder cuestionar, preguntar o criticar los resultados de esa auditoria, que seguro que tienen aspectos muy criticables. Y eso supone una perversión del derecho a la información que me asiste, y espero que lo comprenda. Porque, si no, creo que no entiende para nada la vida parlamentaria y el Reglamento de este Parlamento; quizás porque usted no es Diputada. Está claro.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias, Presidente.

Vamos a hablar de las diferencias, Sra. Diputada. Porque usted no puede hablar de incumplimientos. Y yo le voy a hablar ahora de la vida parlamentaria.

Mire, 21 de junio de 2010, Diario de Sesiones. Recabábamos desde hacía un año, la documentación relativa a la auditoria de CANTUR, años 2005, 2006. Éstas fueron sus respuestas, fijese lo que respetan ustedes la democracia y la vida parlamentaria.

Decía entonces el Sr. López Marcano, pero después también el entonces Presidente tiene unas cuantas perlas, que yo voy a intentar transmitirle. Decía el Sr. López Marcano: El motivo para no remitirlo es, primero, la sobrecarga de trabajo de la Consejería.

Y en segundo lugar, la provisionalidad de los datos. Si Su Señoría tiene mucha prisa puede acercarse a la Consejería, a cotejar la documentación; cosa que ya han hecho en ocasiones. Y, sino, pues puede esperar un tanto pacientemente a que se lo remitamos al Parlamento. Diario de Sesiones de 21 de junio de 2010.



Les pedíamos datos del ejercicio 2005 y 2006, que eran provisionales. ¿Y usted dice que los míos del ejercicio pasado no son provisionales? ¿Usted de verdad cree que puede venir aquí a hablar de incumplimientos? Inaudito.

(Murmullos)

Pero vamos ahora al expresidente, porque unos meses más tarde; fíjese que esto fue en junio; pero el 4 de octubre seguíamos sin recibir la documentación solicitada un año antes. Seguíamos sin recibirla. Y entonces vino aquí el Sr. Revilla, y fíjese: Se mandará la auditoria, se mandará.

Usted dice que inaudito, que dos meses y que no la tiene usted en su mesa; cómo es posible. Se mandará a la auditoría. Y dice el Presidente, el expresidente: Pero qué curioso que pregunten por CANTUR. Y luego dice: la auditoria, la tendrá usted en su poder, pero con condiciones. No le voy a mandar cualquier cosa, se la voy a dar con condiciones.

Vamos a ver qué condiciones... -este Diario de Sesiones no tiene desperdicio- vamos a ver qué condiciones... (murmullos) Y fíjese, fíjese...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio, por favor.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): El expresidente, en un alarde de eficacia administrativa, dice: Sr. Consejero, mándele usted mañana la auditoria con los datos económicos. Porque he dicho con condiciones, porque volvemos al debate de antes. Confidencialidad de las personas nada más. Pero la auditoria económica, mañana mismo. Si es que no tenemos nada que ocultar, en absoluto.

Pues mire usted, yo se lo voy a enviar con todas las hojas. Yo, le voy a enviar la auditoria sin arrancarle 40 hojas.

Yo no voy a buscar entresijos para ver qué puedo ocultar de esos datos. Me he limitado a unos datos, a algunos de los cuales, precisamente adolecen de la falta de cotejar, porque no todo ha sido colaboración a la hora de entregar la documentación que se necesitaba para la elaboración de la auditoria. Me voy a limitar a contrastar, a cotejar y a que esos datos efectivamente, en lugar de ser provisionales, sean firmes.

Pero fíjese usted que el Sr. López Marcano hablaba de provisionalidad de los datos en el año 2010, datos referidos a cinco años antes.

¿Y usted viene aquí a hablar de cumplimiento? ¿Y usted viene aquí a hablar de transparencia, de que no cumplimos con la transparencia? Ésa es la diferencia entre ustedes y nosotros, que nosotros podemos tardar dos o tres meses, pero lo que enviamos lo enviamos todo, lo enviamos sin recortes y lo enviamos con transparencia.

Y además ya ve, que aquellos datos que tenemos contrastados como veraces, se lo contamos a toda la opinión pública.

Usted no se preocupe, tendrá su documentación, podrá analizarla y lo hará ¡qué suerte! con todas las hojas.

Muchas gracias.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Consejera.

Finalizado el Orden del Día y siendo las veinte y cuarenta y un minutos, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y cuarenta y un minutos)